



**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJO FIN DE TÍTULO CURSO 21/22
CONVOCATORIA ORDINARIA**

Calendario	Procedimiento
1 al 11 de febrero	Se concretará el acuerdo/compromiso entre profesorado y alumnado para tutorizar TFG. Dicho COMPROMISO firmado electrónicamente por el alumno/a y el tutor/a debe ser subido a la Plataforma del Campus Virtual en esas fechas. *Importante la firma digital
2 al 6 de mayo 2022	El alumnado, que por cualquier motivo justificado no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, subirá al Campus Virtual el documento de compromiso con firma electrónica, por el tutor/a y por el alumno/a. EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) .PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI sin letra.
Del 23 al 24 de mayo	Publicación en la web de la Facultad de los diferentes tribunales, que evaluarán los trabajos en el Campus Virtual. *Es importante que el alumnado compruebe que sus datos están correctos.
Del 22 al 23 junio	El alumnado subirá al Campus Virtual el TFG. EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN. EJEMPLO: trujillomedinaomayra2021tfg.pdf *El TFG no estará firmado ni por el alumnado ni por el/la tutor/a. Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A y DNI SIN LETRA. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A. Deben también subir al Campus Virtual un documento (lo encuentran en el Campus Virtual) con la documentación descrita debajo: <ul style="list-style-type: none"> - LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a electrónicamente - LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado electrónicamente . - La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a electrónicamente
Del 22 al 23 de junio	Los tutores remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA al Presidente/a del tribunal correspondiente e igualmente lo envían a la siguiente dirección de correo, entregatfgfcedu@ulpgc.es especificando en el correo el grado y el número del tribunal. Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.
Del 28 al 30 de junio	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG que dispondrán en el Campus Virtual los trabajos del alumnado asignado a su tribunal
4 de julio	Reclamaciones por parte del alumnado a la administración del Edificio de Ciencias de la Educación
7 de julio	Fecha límite de actas